

OPOSICIONES ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE TODOS LOS EJERCICIOS

CALENDARIO DE LA PRIMERA PRUEBA

Día 19 de junio. A las 9:00 se hará el llamamiento a los opositores. Serán distribuidos en las aulas correspondientes, se comprobará su identidad y se realizará el sorteo de los temas.

El primer ejercicio será el tema escrito. Duración dos horas.

Habrá media hora de descanso

El segundo ejercicio será el práctico de resolución de problemas. Duración dos horas. Los alumnos deberán aportar el material que consideren adecuado para este ejercicio.

A las 17:00 horas se vuelve a convocar a los opositores, irán a sus aulas de referencia y desde allí irán yendo, ordenadamente, al aula donde están los ejemplares para el examen de visu. Habrá dos ejemplares por mesa y dispondrán de 1 minuto para identificar ambos, pasando a continuación a la mesa siguiente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

La calificación máxima de la primera prueba podrá ser de 10 puntos. Se obtendrá de la suma de las calificaciones de las dos partes de la misma (A y B) siendo *requisito indispensable* para hacer la suma, alcanzar un mínimo de 1,25 puntos en cada una de ellas.

PARTE A. EJERCICIO PRÁCTICO

El ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

1- Dos problemas de Biología: de bioquímica, genética, etc. (a determinar el mismo día de la prueba). En conjunto dichos problemas tendrán una puntuación máxima de **2,5 puntos**.

Cada problema tendrá diferentes apartados. La puntuación máxima de cada uno vendrá especificada en el enunciado.

Si hay errores importantes en la respuesta, no se le valorará nada.

2- Un ejercicio de Geología: Mapa o corte geológico (a determinar el mismo día de la prueba). Puntuación máxima: **2,5 puntos**.

Como en los problemas, habrá diferentes apartados y la puntuación parcial de cada uno estará especificada en el enunciado.

3. “Visu”. Puntuación total: 5 puntos.

Estará compuesto por **60 ejemplares** que los opositores deberán identificar. Podrán ser: plantas, animales (fotografías o ejemplares), microorganismos, rocas, minerales, fósiles, microfotografías de tejidos u órganos vegetales y animales, fotografías de geomorfología, etc.

Criterios de evaluación del “visu”:

- Cada ejemplar se valorará con 1 punto, con lo que la puntuación máxima será de 60 puntos (que corresponderá con los 5 puntos del ejercicio)
- En las plantas, animales, microorganismos... se pide el nombre científico (género y especie). Si la especie es incorrecta o sólo se indica el género la puntuación será de 0,5 puntos.
- No se puntuará nada si sólo se indican otros taxones (familia, orden, etc.) o el nombre común.
- En el caso de los fósiles, se pide identificar a nivel de género. No se admitirán nombres como “helecho”, “molusco” etc. En los minerales y rocas se pedirá concreción: no se valorarán respuestas como roca sedimentaria o mineral. Si hay varios minerales presentes en el mismo ejemplar en proporciones importantes, deben de señalarse todos.
- En las microfotografías de tejidos y en las fotografías de geomorfología se pedirá lo que representan o, de pedirse sólo alguna estructura de la fotografía, ésta se resaltaré con una flecha un asterisco o un signo de interrogación. Tampoco valdrán respuestas genéricas como “valle”,

PARTE B. DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA

Se valorará:

	Puntuación máxima
1. Estructuración del tema	1 punto
Presenta un índice bien estructurado, que facilite su comprensión Realiza una introducción clara sobre el tema que va a exponer Justifica la relevancia del tema y su relación con el marco legal Contextualiza el tema en la enseñanza secundaria haciendo referencia a su contribución al desarrollo de las asignaturas con las que se relaciona Elabora una conclusión o reflexión personal innovadora, de acuerdo con el planteamiento del tema Las fuentes utilizadas para la elaboración son las adecuadas y están actualizadas El tema contiene la bibliografía y webgrafía utilizada para elaborarlo	
2. Expresión y presentación	1,5 puntos
Emplea un vocabulario técnico amplio y adecuado al tema Muestra seguridad y fluidez en el desarrollo de la lectura, como resultado de una expresión escrita correcta Transmite la información del tema suscitando interés La intensidad de voz y la entonación son adecuadas Lee lo que consta en el papel escrito, sin pausas exageradas De vez en cuando dirige la mirada al tribunal	
3. Conocimientos científicos e innovación	7,5 puntos
Desarrolla todos los apartados planteados y los relaciona La extensión de cada apartado está de acuerdo con la importancia de este Secuencia los contenidos de manera lógica, ordenada y los argumenta No existen errores de contenido o concepto Profundiza en los contenidos, dando una información lo más completa y	

exhaustiva posible

Exposición del tema de manera original con elementos que la enriquecen, como comparaciones, ejemplos aclaratorios, autores, referencias bibliográficas, aplicaciones prácticas e información muy reciente y precisa que dan rigor al desarrollo del tema

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

La calificación de la segunda prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

La segunda prueba consta de:

Parte A. Presentación de la programación didáctica

Parte B. Presentación y exposición oral de una unidad didáctica.

PARTE A. Presentación de la programación didáctica

La programación que se presenta debe tener carácter personal. Si se detectase que la programación presentada por una persona aspirante no ha sido elaborada por ella, o bien que varias programaciones son coincidentes, previa audiencia a los interesados, se les otorgará 0 puntos en toda la prueba.

La programación se ajustará al desarrollo del currículo vigente en la comunidad Autónoma de la Rioja, en el momento en que se publicó esta convocatoria, 16 de enero de 2021. En ella deben de especificarse: los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, estándares de aprendizaje y competencias clave, así como a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La programación tendrá una extensión máxima de 60 páginas, sin incluir portada, contraportada e índice. Se presentará en formato DIN-A4 escritas por una sola cara y con letra tipo ARIAL 12 puntos sin comprimir y amplitud de interlineado sencillo o superior. Portada, contraportada e índice no estarán sujetos a estas exigencias.

El número mínimo de unidades didácticas que integren la programación será de 12

En la portada de la Programación deberán figurar los datos personales de identificación (Nombre, Apellidos y DNI –o número de pasaporte o de tarjeta de identificación de extranjeros).

Aquella programación didáctica que no cumpla con los requisitos formales establecidos en la Resolución de convocatoria de 16 de enero de 2021, determinará que el tribunal no entre a valorar las partes A y B de esta segunda prueba.

Aspectos a valorar	Indicadores	Puntuación máxima
Aspectos formales	Aspecto externo de la programación Contextualización y justificación en el marco normativo vigente Correspondencia con un curso escolar de una materia de las etapas en las que la especialidad de Biología y Geología tiene atribuida competencias. La estructura de la programación es coherente y se presenta de forma ordenada y clara Introducción clara en la que se avanza el contenido de la programación	2 puntos

	<p>Relaciona, de manera coherente, los diferentes apartados que la integran</p> <p>Rigor y precisión en el uso de los conceptos y términos utilizados, en el marco de la normativa de referencia.</p> <p>Originalidad e innovación en el planteamiento y en los materiales elegidos, adecuado al nivel educativo al que va referida</p> <p>Hace referencia a los objetivos generales de la etapa</p> <p>Hace referencia a los objetivos generales de la asignatura</p> <p>Hace referencia a las competencias básicas clave, especialmente a la competencia científica</p> <p>Finaliza con un cierre adecuado y coherente al planteamiento de la programación</p> <p>Incluye referencias a investigaciones, estudios, bibliografía y webgrafía adecuada y muy actualizada</p> <p>Presenta una programación válida y viable</p> <p>Contextualiza adecuadamente la programación teniendo en cuenta el entorno, el centro y el aula</p> <p>Incluye referencias a investigaciones, estudios, bibliografía y webgrafía adecuada y muy actualizada</p>	
<p>Aspectos didácticos</p>	<p>Los contenidos, criterios de evaluación e indicadores asociados son claros y están bien organizados, correspondiéndose con el nivel y la materia elegidos</p> <p>Promueve el desarrollo de las competencias y la aplicabilidad de los aprendizajes realizados a situaciones relacionadas con la vida cotidiana</p> <p>La metodología y los recursos utilizados están fundamentados, son innovadores, y de acuerdo con la normativa y son perfectamente realizables para la materia y el nivel elegido en la programación.</p> <p>Concreta de forma clara y precisa cómo contribuye esta materia, en el nivel elegido, al logro de las competencias establecidas para la etapa.</p> <p>Se establece una relación muy estrecha entre las capacidades expresadas en la metodología, la didáctica de la materia y el desarrollo de las competencias.</p> <p>Exposición clara y concreta de los estándares de aprendizaje evaluables como indicadores de lo que los estudiantes deben de conocer, comprender y saber hacer</p> <p>Se incluyen actividades complementarias y extraescolares que son coherentes con la metodología propuesta</p> <p>En las programaciones de ESO se incluyen actividades relacionadas con el plan lector y con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>En las programaciones de Bachillerato se incluyen actividades que estimulen la afición por la lectura científica y con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Establece medidas de refuerzo y atención a la diversidad, incluyendo principios generales para las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales y con altas capacidades intelectuales</p> <p>Se utilizan instrumentos de evaluación variados y graduados en dificultad y con criterios de calificación</p> <p>Los procedimientos e instrumentos de evaluación propuestos son claros, precisos y coherentes con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan</p>	<p>7 puntos</p>

	Nombra posibles relaciones con otras áreas o materias del currículo	
Debate con el tribunal*	<p>Concreción y corrección en las respuestas</p> <p>Aportación de argumentos coherentes e innovadores y datos actualizados y amplificados respecto a la programación didáctica</p> <p>Utilización correcta del lenguaje técnico, y un uso adecuado del lenguaje no verbal para ayudar a mantener la atención</p>	1 punto

* Nota. Si no hubiera debate, el punto se sumaría a la valoración de aspectos didácticos

PARTE B. Preparación y exposición oral de una unidad didáctica

Para la exposición de la unidad didáctica, cada aspirante escogerá una de las tres que se sortearán de las que figuran en la programación. Si así lo prefiriese, el aspirante puede escoger presentar una Unidad didáctica elaborada sobre el contenido de un tema de los que constituyen el temario, escogido de entre tres sorteados.

En la elaboración de la unidad didáctica deberán concretarse los objetivos, los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, las actividades que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

Para la preparación de la unidad didáctica y su exposición, cada aspirante podrá utilizar el material auxiliar que estime oportuno, incluido cualquier dispositivo electrónico con o sin conexión a Internet, así como un guion o equivalente (con una extensión máxima de una hoja DIN-A4 escrita por una cara, manuscrita o con letra ARIAL 12 sin comprimir), que deberá entregar al tribunal al término de la exposición.

El material auxiliar (incluidos los recursos informáticos, de proyección o conexiones a Internet) que precise cada aspirante, deberá ser aportado por él mismo.

Aspectos a valorar	Indicadores	Puntuación máxima
Organización y contextualización	<p>Ubicación y contextualización de la unidad didáctica con respecto a la programación didáctica</p> <p>Realiza una introducción de la unidad didáctica en la que avanza sus contenidos</p> <p>Relaciona de manera coherente los diferentes apartados que integran la unidad didáctica</p> <p>Uso de la pizarra y/o de otros medios o dispositivos en la exposición de la unidad didáctica</p> <p>Rigor y precisión en el uso de los conceptos y términos utilizados, en el marco de la normativa de referencia.</p> <p>Originalidad e innovación en el planteamiento y en los materiales elegidos, adecuado al nivel educativo al que va referida esta unidad didáctica</p> <p>Finaliza con un cierre adecuado y coherente al planteamiento de la unidad didáctica</p> <p>Incluye referencias a investigaciones, estudios, bibliografía y webgrafía adecuada y muy actualizada</p>	2 puntos
Aspectos metodológicos	<p>Presenta una unidad didáctica válida y viable</p> <p>Los contenidos, criterios de evaluación e indicadores asociados propuestos son claros. están bien organizados y promueven el</p>	4 puntos

	<p>desarrollo de competencias en los alumnos. Incluye actividades que relacionan los contenidos con las experiencias y saberes de los alumnos. La temporalización propuesta es realista y factible de llevarse a cabo La metodología y la propuesta de recursos utilizados son innovadores y se pueden ajustar perfectamente para la realización de esta unidad. Plantea actividades diversas y graduadas en dificultad, así como, también, actividades que incorporan elementos transversales con otras unidades y con otras materias Las actividades planteadas están de acuerdo con la diversidad del alumnado, tanto para los que necesitan refuerzo como para los alumnos con altas capacidades intelectuales Esas actividades hacen posible la adquisición y el desarrollo de las competencias permitiendo la adquisición de los contenidos planteados Si la unidad didáctica es de una materia de ESO, incluye actividades relacionadas con el plan lector y con las tecnologías de la información y la comunicación. Si la unidad didáctica es de Bachillerato, incluye actividades que estimulen la afición por la lectura científica y con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación No se observan errores de contenido o de concepto</p>	
Evaluación	<p>Contiene instrumentos de evaluación variados, claros, graduados en dificultad y coherentes con los criterios de calificación</p> <hr/> <p>Los procedimientos de evaluación propuestos tienen como referencia los criterios de evaluación y los indicadores asociados.</p> <hr/> <p>Contempla medidas concretas y actividades específicas de recuperación, profundización y refuerzo</p> <hr/> <p>Contempla estrategias que ayudan al alumno a autoevaluarse, a reflexionar sobre qué, cómo y para qué aprende</p>	2 puntos
Aspectos comunicativos y debate con el tribunal	<p>Muestra seguridad, concreción y corrección en las respuestas Exposición de la unidad ordenada, concisa y clara Utilización correcta del lenguaje técnico, y un uso adecuado del lenguaje no verbal para ayudar a mantener la atención Capta la atención mediante la aportación de argumentos coherentes e innovadores y datos actualizados y amplificados respecto a la programación didáctica Muestra implicación y convicción en defensa de la programación</p>	2 punto